SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SEIS.

Marcador mayor del

Lo Luis, nombro por marcador mayor del Rey para el q.e viene mil seteçs, y siete a Dn Bar.me Iurado, a quien relieua particular encargo sobre el mas exacto Cumplim.to de todo lo que conviene en fin, el dicho marcador por lo que Conviene a Vene.cio pu.co y mayor seru.o de Mag.d

Diputado para

La Ziudad Dize, q.e para el nombramiento de Diputado para el q.e viene mil Seteçs, y siete, respecto de las ocurrençias de la Guerra, Elige por lo que toca al Lugar de Alcalaçes que sea el que lo es, en lugar de Juan Muñz, y nombra a Antonio Mesequer; Y al del Llano de Albuxaz, se le nombra por su Compañado al que hoy es Dn Ignacio Romero a quien reconoce la Ziudad Deferençia de confianza = Y por allore Blas Muñz Diputado actual del Partido de Ximenator della Sur.a quebrado, Con mil años y otras achaques y tiempo que a cenido, y nombra en su lugar a Bar.me Antolinez morador en dho partido, a quien dho Blas Muñz le asista con las noticias de su tiempo y le eche por notorio =

Sieles de las carnic.as

La Ziudad nombro por sieles de las Carnicerias y pescaderias para el Año que viene mil seteçs, y siete, a Ginez Navarro Roman y Andres de Herreras que lo son =

Comiss.o del contralte

Lo hecho Saluera de Comiss.o del Contralte para el q.e viene mil seteçs, y siete entre los Caualleros, que tienen Cauallos y no estan Examinados en la forma, que se estila y toca al Sr. Dn Iuan Bautista Perez =

Alguac.il de los porteros

La Ziudad acuerda se de a los porteros de sala quatro Ducados de que son de aguinaldo Como se estila y Sr. Iuan Bar.me hiz Depositario de propios en Virtud de Cedula de su acuerdo y lo que =

Suspender se

Se suspenda por ora el dar de ala de Diez Rs que se da a los porteros en el Estado de Paja y yerbas, en atençion a la aspereza, y ansi hauer se ha de ziado el Año pasado por no hauer benido para dar los Carteros que la toman =

Libranza a min.s

La Ziudad acuerda que con informe del Cont.or se despache libranza de lo que se le debe y se le esta Sr. librar de salario a Dn Iuan Perez Sr.no del Mag.d y su mayor Escribano por esta ocupaçion =

Pedro Saz

La Ziudad acuerda que con informe del Cont.or se despache libranza a Pedro Saz Caldereno mayor de esta Sr.a de lo que se le debe y ha librado de Salario del año =

Que con informe

Que con informe del Cont.or se despache libranza a Dn Lorenço Pugam mayor de los propios y Rentas de esta Ziudad de lo que Cantare estar se debiendo de Salario a la Vezindad de este mayordomo =

Ziudad acuerda

La Ziudad acuerda que con informe de Aguas y Guardas de los montes mayores de be a.to se despache libranza de lo que se debe y se le esta librado de Salario a Martin Perez Granda Cont.or de dho Sr.no y de lo que pendençiare hasta

Que con informe

Que con informe del Cont.or se despache libranza de lo que se le debe a Ioseph Sanchez Sastre Vezino de esta Ziudad =

Que con informe

Que con informe del Contador se despache libranza a Joseph Perez Oficial